

AÑO 2016

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL
DE COMPLEJO TURISTICO LAND OF FANTASY CIA. LTDA.**

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qij.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestra Compañía durante el Ejercicio 2016, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

Después del resultado obtenido en el periodo 2015, el cual fue una pérdida en el ejercicio, la compañía no se planteó objetivos, ya que por decisión de los accionistas se decidió liquidar la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general fueron cumplidas al 100%.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDAS DURANTE EL EJERCICIO

En el año 2016 fue un año en donde la economía del Ecuador se vio afectada debido al bajo precio del petróleo y otras medidas arancelarias, por lo tanto, los ingresos de las personas que habitan en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas han reducido, teniendo por consecuencia la disminución de ingresos para la compañía.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍAS

En el periodo 2016 la compañía no tuvo ningún tipo de actividad, por lo que se procede a liquidar la compañía.

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.

Al no tener actividad alguna la empresa no cuenta con utilidades.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta administración sugiere a la junta proceder con la liquidación de la compañía.

Atentamente



PALLAROSO ALVAREZ MARCELO IVAN
CI 0300604873
GERENTE GENERAL